

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGRICOLA LOS ARRAYANES C.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Señores Accionistas de INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGRICOLA LOS ARRAYANES C.A., cumpliendo con las disposiciones de los Estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías en mi calidad de Liquidador pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGRICOLA LOS ARRAYANES C.A. durante el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

Durante el ejercicio que ha concluido al 31 de diciembre del 2019, INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGRICOLA LOS ARRAYANES C.A. ha cumplido el objetivo trazado por la alta Dirección, y ha continuado con los trámites tendientes a liquidación de la Compañía. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa cumpla con en el giro normal de sus actividades hasta que se concluya la liquidación total de la operación.

2.- SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, debido a la inactividad de la Compañía no han existido resultados; así como variaciones en el Estado de situación Financiera respecto del año 2018.

3.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

La administración recomienda se lleve a término la liquidación de INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGRICOLA LOS ARRAYANES C.A., para lo cual se harán todas las gestiones y esfuerzo encaminados a la consecución de este objetivo.

Pongo en su consideración señores Accionistas el presente Informe de Labores, así como los Estados Financieros de la Compañía, reiterando mi agradecimiento a todas las personas que colaboraron con la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Cuenca, 9 de julio de 2020.

Atentamente.



Econ. Daniel Toral Valdivieso
LIQUIDADOR